



Universidad Nacional de Córdoba



1613-2013
400 AÑOS



FCM
Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: EXP-UNC: 0011152/2012

20 MAR 2014

VISTO:

- El informe presentado por la Director Prof. Dra. Claudia Guerrero sobre la actividad de Extensión “**ADOLESCENCIA Y ANTICONCEPCION**”

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 165/2012
- Que la Comisión de Enseñanza en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de marzo de 2014 aconseja aprobar el informe;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Aprobar el informe presentado por la Director Prof. Dra. Claudia Guerrero sobre la actividad de Extensión “**ADOLESCENCIA Y ANTICONCEPCION**”. Se desarrollo la actividad en el ciclo lectivo del 2012.-

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mtro. ROBERTO DANIEL PIZZI
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
FC/pa

191